



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 165 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00001962-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Paola Cabezas Cescato, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 solicita la promoción interina de los agentes Gonzalo Agustín Galvan y Pedro Santamaria a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente; y la designación interina externa de Alessandra Faccone en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 34/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en virtud del pase de la agente Antonella Biglieri al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y su posterior transferencia al Ministerio Público Fiscal, conforme Res. Presidencia N° 62/2020.


Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión se propone al agente Gonzalo Agustín Galván, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 165/2019.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Galván, la Sra. Magistrada propone al agente Pedro Santamaria, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 325/2019.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Florio, conforme Res. Pres. N° 1248/2014, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 660/2018.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Santamaria, se propone la designación interina externa de Alessandra Faccone, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20365.


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Gonzalo Agustín Galvan, LP 7351 al cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

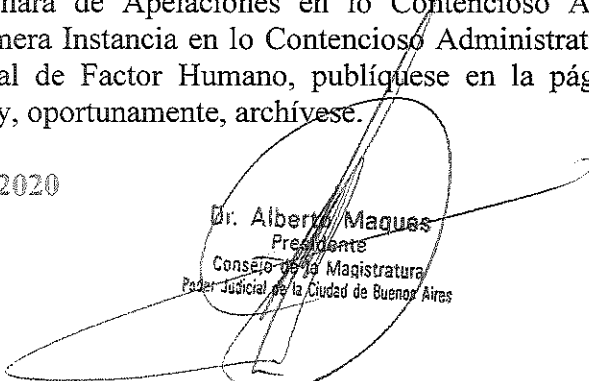
Art. 2°: Promover al agente Pedro Santamaria, LP 7418, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11 con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Agustín Galván, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Rolleri; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Alessandra Faccone, DNI 41.236.162 en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Santamaria, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Papini, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Rolleri; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 165 /2020


Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires